



**RESOLUCIÓN No 0423
(agosto 24 de 2023)**

Por la cual se modifica la Resolución N°0272 de 24 de mayo de 2023, mediante la cual se modificó el calendario para estudiantes (Semestre II y siguientes) – Periodo A 2023, para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que, mediante Acuerdo No. 112 de 30 de diciembre de 2020, el Consejo Académico de la Universidad de Nariño ratifica la delegación a la Vicerrectoría Académica contenida en el Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, para expedir los actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que deriven de su aplicación.

Que, mediante Resolución N°084 de 23 de febrero de 2023 se aprueba el calendario para estudiantes (Semestre II y siguientes) – Periodo A 2023, para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco.

Que, mediante Resolución N°0272 de 24 de mayo de 2023 se modifica la Resolución N°084 de 23 de febrero de 2023, mediante la cual se aprobó el calendario para estudiantes (Semestre II y siguientes) – Periodo A 2023, para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco; en el sentido de modificar el periodo de pago de derechos financieros establecido para estudiantes egresados no graduados.

Que, mediante oficio OCARA-0439 de fecha 24 de agosto de 2023, la oficina de Control, Registro Académico y Admisiones – OCARA propone ampliar el plazo para el registro de calificaciones del periodo A 2023 hasta las 11:59pm del 03 de septiembre del presente, teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por algunos Departamentos y Facultades.

Que, es necesario modificar la fecha establecida para registro de calificaciones del periodo A 2023 establecida inicialmente hasta el 01 de septiembre, extendiéndose hasta el 03 de septiembre del presente.

En consecuencia,

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la modificación de la Resolución N°0272 de agosto 24 de 2023 mediante la cual se modificó el calendario para estudiantes (Semestre II y siguientes) - Periodo A 2023 para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, en el sentido de ampliar la fecha establecida para el registro de calificaciones del periodo a 2023.

CALENDARIO ESTUDIANTES (SEMESTRE II Y SIGUIENTES) - PERIODO A 2023 PARA PASTO, IPIALES, TÚQUERRES Y TUMACO.

ESTUDIANTES REGULARES		
1	ACTIVIDADES	FECHA
1.1	Los programas ofertan cupos de asignaturas para todos los semestres.	Hasta el 10 de marzo de 2023.

1.2	Los Programas y coordinadores de formación humanística, lectura y producción de textos, lenguaje y herramientas Informáticas e idiomas publican en internet los horarios, grupos y asignación académica	Hasta el 10 de marzo de 2023.
1.3	OCARA hace estudio individual de la Hoja de Vida Académica de estudiantes egresados	17 al 21 de abril de 2023
1.4	OCARA hace la revisión y aplicación del estatuto a estudiantes regulares, para el proceso de generación de matrícula académica. NOTA: para aquellos estudiantes a los cuales se les genere sanción académica establecida en el Estatuto Estudiantil de Pregrado, no podrán continuar con el proceso de matrícula financiera y académica según corresponda a cada caso.	10 de abril de 2023.
1.5	Los Comités Curriculares estudian y registran vía internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	14 de abril de 2023. Hasta las 6:00 p.m.
2	MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	
2.1	MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	
2.1.1	<p>Matrícula a la prueba diagnóstica: Los estudiantes admitidos a primer semestre serán inscritos automáticamente a la prueba diagnóstica a excepción del programa de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Sistemas e Ingeniería Civil.</p> <p>Nota: El estudiante deberá acreditar el curso de lenguaje y Herramientas Informáticas hasta el tercer semestre de la carrera, ya sea por la realización y aprobación del mismo o mediante su validación. (Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico).</p> <p>Se aplicará una prueba diagnóstica sobre Lenguaje y Herramientas Informáticas a los estudiantes que ingresan a primer semestre de los distintos programas académicos de pregrado de la Universidad de Nariño, con el fin de determinar el nivel de conocimiento en esta área. Se exime del curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas a los estudiantes que obtengan una calificación de 3.0 o más en dicha prueba, en una escala de 0.0 a 5.0 y esta nota se registrará ante la Oficina de Admisiones como calificación del curso. (Acuerdo 057 de 2017 del Consejo Académico).</p>	
2.1.2	Consulta de horarios de prueba diagnóstica en www.udenar.edu.co	29 de marzo de 2023
2.1.3	Prueba diagnóstica para todos los estudiantes de pregrado pendientes por realizarla.	31 de marzo y 01 de abril de 2023
2.1.4	Registro de notas de prueba diagnostica	10 de abril de 2023
2.1.5	<p>Matrícula al curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Electrónica. • Ingeniería en Producción Acuícola. • Sociología. • Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. • Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura • Diseño Gráfico. • Arquitectura. • Ingeniería Agroforestal. • Ingeniería Agronómica. • Ingeniería Ambiental. • Licenciatura en Matemáticas. • Biología 	18 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.

2.1.6	Matrícula al curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas <ul style="list-style-type: none"> • Geografía. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Filosofía y Letras. • Mercadeo. • Economía. • Maestría en Artes Visuales. • Licenciatura en Artes Visuales. • Licenciatura en Música. • Ingeniería Civil. • Ingeniería Agroindustrial • Física • Medicina • Tecnología en Promoción de la Salud 	19 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
2.1.7	Matrícula al curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Inglés- Francés. • Licenciatura en Lenguas extrajeras con Énfasis en Inglés. • Psicología. • Derecho. • Comercio Internacional. • Química. • Licenciatura en Español e Inglés. • Diseño Industrial. • Administración de empresas. • Contaduría Pública. • Zootecnia. • Medicina Veterinaria 	20 de abril de 2023 hasta las 11:59 pm
2.1.8	Inicio de curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas.	8 de mayo de 2023
2.2	MÓDULOS DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	
	<p>Nota: “El estudiante deberá cursar dos niveles de Lectura y Producción de texto. El estudiante deberá acreditar los dos (2) niveles de lectura y producción de textos hasta el III Semestre de la carrera”. (Acuerdo 057 de 2003 del Consejo Académico).</p> <p>El curso se desarrollará durante el semestre junto con los estudiantes antiguos de segundo semestre en adelante.</p>	
2.2.1	Matrícula de Módulos De Lectura Y Producción De Textos <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Electrónica. • Ingeniería en Producción Acuícola. • Sociología. • Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. • Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura • Diseño Gráfico. • Arquitectura. • Ingeniería Agroforestal. 	18 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.

	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Agronómica. • Ingeniería Ambiental. • Licenciatura en Informática. • Licenciatura en Matemáticas. • Biología. 	
2.2.2	<p>Matrícula de Módulos De Lectura Y Producción De Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geografía. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Mercadeo. • Economía. • Maestría en Artes Visuales. • Licenciatura en Artes Visuales. • Licenciatura en Música. • Ingeniería Civil. • Ingeniería Agroindustrial. • Física. • Medicina. • Tecnología en Promoción de la Salud. 	19 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
2.2.3	<p>Matrícula de Módulos De Lectura Y Producción De Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Inglés- Francés. • Licenciatura en Lenguas extranjeras con Énfasis en Inglés. • Psicología. • Derecho. • Comercio Internacional. • Química. • Diseño Industrial. • Administración de empresas. • Contaduría Pública. • Zootecnia. • Ingeniería de Sistemas. • Medicina Veterinaria. 	20 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
3	MATRICULAS ORDINARIAS	
3.1	MATRÍCULA FINANCIERA	
3.1.1	<p>DERECHOS FINANCIEROS: Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño.</p> <p>El acceso a matrícula “cero” está condicionado al cumplimiento de los requisitos estipulados en la política de Estado de gratuidad en la matrícula para las instituciones públicas de educación superior (Ley 2155 de 2021).</p> <p>Nota: A partir de la convocatoria de admisiones 2023 A, para ser beneficiario del programa de Matrícula Cero, el aspirante debe estar registrado en SISBEN IV, sino se encuentra registrado lo puede hacer en: https://portalciudadano.sisben.gov.co/</p>	Del 11 al 13 de abril de 2023 Hasta las 4:00 p.m..
3.1.2	ACUERDOS DE PAGO	Del 11 al 13 de abril de 2023

		Hasta las 4:00 p.m.
3.2	MATRICULA ACADÉMICA	
3.2.1	<p><u>DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</u></p> <p><u>Programas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Electrónica. • Ingeniería en Producción Acuícola. • Sociología. • Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. • Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura • Diseño Gráfico. • Arquitectura. • Ingeniería Agroforestal. • Ingeniería Agronómica. • Ingeniería Ambiental. • Licenciatura en Informática. • Licenciatura en Matemáticas. • Biología 	<p>18 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.</p>
3.2.2	<p><u>DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</u></p> <p><u>Programas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Geografía. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Filosofía y Letras. • Mercadeo. • Economía. • Maestría en Artes Visuales. • Licenciatura en Artes Visuales. • Licenciatura en Música. • Ingeniería Civil. • Ingeniería Agroindustrial • Física • Medicina • Tecnología en Promoción de la Salud 	<p>19 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.</p>
3.2.3	<p><u>DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</u></p> <p><u>Programas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Ingles- Francés. • Licenciatura en Lenguas extrajeras con Énfasis en Inglés. • Psicología. • Derecho. • Comercio Internacional. 	<p>20 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Química. • Licenciatura en Español e Inglés. • Diseño Industrial. • Administración de empresas. • Contaduría Pública. • Zootecnia. • Ingeniería de Sistemas (Pasto y sedes) • Medicina Veterinaria 													
3.2.4	<p><u>DE LAS ASIGNATURAS DE FLEXIBILIDAD CURRICULAR PARA TODOS LOS PROGRAMAS</u></p> <p>Nota: Para las asignaturas QUÍMICA, QUÍMICA GENERAL, QUÍMICA ORGÁNICA y BIOQUÍMICA, debe asistir a la inducción de bioseguridad obligatoria (requisito de ingreso a laboratorios). Estas se programan en la primera semana de clases, en el horario que matriculó la práctica de la asignatura, los estudiantes deben consultar lugar y fecha para asistir a la inducción en: https://quimica.udenar.edu.co/?page_id=6059</p> <p>Para el periodo A 2023, las inducciones se realizarán en las franjas de oferta del componente práctico de las diferentes asignaturas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Hora</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Martes 11 de abril</td> <td>9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.</td> <td>Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 12 de abril</td> <td>2:00 p.m. a 5:00 p.m.</td> <td>Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular</td> </tr> <tr> <td>Viernes 14 de abril</td> <td>9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.</td> <td>Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Hora	Actividad	Martes 11 de abril	9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.	Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular	Miércoles 12 de abril	2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular	Viernes 14 de abril	9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.	Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular	<p>21 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.</p>
Fecha	Hora	Actividad												
Martes 11 de abril	9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.	Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular												
Miércoles 12 de abril	2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular												
Viernes 14 de abril	9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.	Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular												
3.2.5	El fin de semana quedará abierto el sistema para realizar el proceso de matrícula de asignaturas, pero se aclara que la asignación de cupos estará sujeto a la disposición de los mismos.	22 y 23 de abril de 2023												
3.2.6	<p>ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS</p> <p>Se realiza vía internet y está condicionada a disponibilidad de cupos.</p>	25 de abril de 2023												
4	MATRICULAS EXTRAORDINARIAS													
4.1	DERECHOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS													
	<p>DERECHOS FINANCIEROS: Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño.</p> <p>El acceso a matrícula “cero” está condicionado al cumplimiento de los requisitos estipulados en la política de Estado de gratuidad en la matrícula para las instituciones públicas de educación superior (Ley 2155 de 2021)</p> <p>Nota: A partir de la convocatoria de admisiones 2023 A, para ser beneficiario del programa de Matrícula Cero, el aspirante debe estar registrado en SISBEN IV, sino se encuentra registrado lo puede hacer en: https://portalciudadano.sisben.gov.co/</p>	<p>02 al 04 de mayo de 2023 Hasta las 4:00 p.m..</p>												

4.2	MATRICULA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA	
4.2.1	<u>ASIGNATURAS TANTO DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS: IDIOMA EXTRANJERO, MÓDULOS: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, CURSOS COMUNES DE LA FACULTAD, FLEXIBILIDAD Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA</u>	09 y 10 de mayo de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Agroforestal. • Derecho. • Ingeniería Agroindustrial. • Ingeniería Agronómica. • Ingeniería Ambiental. • Ingeniería Civil. • Ingeniería de Sistemas. • Ingeniería Electrónica. • Ingeniería en Producción Acuícola. • Licenciatura en Español e Inglés. • Licenciatura en Inglés- Francés. • Licenciatura en Informática. • Licenciatura en Lenguas extrajeras con Énfasis en inglés. • Licenciatura en Matemáticas. • Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura. • Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. • Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. • Maestría en Artes Visuales. • Tecnología en Promoción de la Salud. • Administración de empresas. • Biología. • Contaduría Pública. • Comercio Internacional. • Diseño Industrial. • Arquitectura. • Diseño Gráfico. • Economía. • Física. • Geografía. • Geografía aplicada. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Artes Visuales. • Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Filosofía y Letras. • Licenciatura en Música. • Medicina Veterinaria. • Medicina. • Mercadeo. • Psicología. • Química. • Sociología. • Zootecnia. 	
4.2.2	ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS Y EQUIVALENCIAS. Se realiza vía internet y está condicionada a la disponibilidad de cupos.	11 de mayo de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
4.2.3	DÍAS ADICIONALES PARA MATRICULAR ASIGNATURAS (INCLUIDAS ASIGNATURAS PRERREQUISITOS DESPUES DE APROBAR LOS CURSOS ESPECIALES)	05 y 06 de junio de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
5	SOLICITUDES ESTUDIANTILES DE VALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EXÁMENES DE NIVELACION PARA TODOS LOS SEMESTRES, PARA ACREDITAR PRERREQUISITOS PARA MATRICULA DE ASIGNATURAS PERIODO A 2023.	
5.1	Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de: <ul style="list-style-type: none"> • Validaciones. • Homologaciones. • Exámenes de Nivelación. 	24 al 26 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
5.1.2	Envío de solicitudes estudiantiles de OCARA a Comités Curriculares	27 de abril de 2023
5.1.3	Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema SAPIENS.	08 de mayo de 2023
5.1.4	Fecha límite para acreditar exámenes de validación, homologación y otros	08 de mayo de 2023
Nota: Las matriculas de las asignaturas, para las cuales se hayan acreditado prerrequisitos, se acogerán a las fechas de las matrículas extraordinarias		
5.2	EXÁMENES DE VALIDACIÓN MENSUALES	

5.2.1	Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de validaciones <u>Nota: Durante periodo de receso y vacaciones no se encontrará habilitado el sistema de solicitudes estudiantiles para estos procesos.</u>	Hasta el penúltimo viernes de cada mes
5.2.2	Presentación de la evaluación en la unidad correspondiente.	Ultimo viernes hábil de cada mes
5.2.3	Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema SAPIENS	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen.
6	INICIO DE CLASES	
6.1	Inicio de clases de las asignaturas específicas del plan de estudios de los demás programas excepto Derecho	10 de abril de 2023
6.2	Inicio de clases de las asignaturas semestrales programa de Derecho.	10 de abril de 2023
6.3	Inicio de clases específicas del plan de estudios programa de Medicina	10 de abril de 2023
6.4	Cada docente imprime sus libretas provisionales desde internet.	10 de abril de 2023
7	RECESO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
7.1	Receso de actividades académicas excepto programa de Medicina	04 de julio al 07 de agosto de 2023
7.2	Reinicio de actividades académicas	08 de agosto de 2023

EGRESADOS		
8	MATRICULA ORDINARIA	
8.1	DERECHOS FINANCIEROS Y MATRICULA ACADEMICA	
	DERECHOS FINANCIEROS: Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	24 de abril al 26 de mayo de 2023 hasta las 04:00pm
9	MATRICULA EXTRAORDINARIA	
9.1	DERECHOS FINANCIEROS Y MATRICULA ACADEMICA	
9.1.1	DERECHOS FINANCIEROS: Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño. El acceso a matrícula "cero" está condicionado al cumplimiento de los requisitos estipulados en la política de Estado de gratuidad en la matrícula para las instituciones públicas de educación superior (Ley 2155 de 2021)	13 junio al 13 de julio de 2023
10	CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS PARA PASTO, IPIALES, TUQUERRES Y TUMACO	
10.1	PROGRAMA DE DERECHO	
10.1.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía internet	Hasta el 12 de mayo de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
10.1.2	Cancelación de electivas con duración semestral, vía internet (no incluye el periodo de receso de actividades académicas)	Hasta el 02 de junio 2023 Hasta las 11:59 p.m.
10.2	PARA LOS DEMAS PROGRAMAS	
10.2.1	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía internet	Hasta el 12 de mayo de 2023 Hasta las 11:59 p.m.

10.2.2	Cancelación de asignaturas del plan de estudios, incluidas las electivas de la carrera, vía internet (no incluye el periodo de receso de actividades académicas)	Hasta el 02 de junio de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
11	CANCELACIÓN DE SEMESTRE	
11.1	PARA LOS DEMÁS PROGRAMAS EXCEPTO DERECHO	
11.1.1	Solicitudes de cancelación de semestre ante OCARA (Artículo No. 80 del Estatuto estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor	Hasta el 02 de junio de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
11.1.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre, las cuales se pueden consultar a través de la plataforma SAPIENS	27 de junio de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
12	FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
12.1	Finalización de clases en todos los programas, y asignaturas semestrales de Derecho	01 de septiembre de 2023
12.2	Finalización de clases programa de Medicina	25 de agosto de 2023
13	REGISTRO DE CALIFICACIONES	
13.1	Registro vía internet y publicación de calificaciones en todos los Programas, y asignaturas semestrales de Derecho.	03 de septiembre de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
13.2	Registro vía internet y publicación de calificaciones programa de Medicina	25 de agosto de 2023
14	SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES DE CALIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2017)	
14.1	En todos los Programas, excepto Derecho	08 de septiembre de 2023 Hasta las 05:59 p.m.
14.2	Para el programa de Medicina	01 de septiembre de 2023
15	ENTREGA DE LOS BOLETINES DEFINITIVOS OTROS PROGRAMAS	
15.1	Las Unidades Académicas deberán reportar las libretas de calificaciones impresas y digitales.	15 de septiembre de 2023 6:00 p.m.

Artículo 2°. Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Oficina de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, Facultades, Sección Sistemas de Información, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).



FRANCISCO JAVIER TORRES MARTÍNEZ

Vicerrector Académico

Proyectó: Camilo Benavides, Director OCARA

Transcribió: Diana Benavides, Funcionaria Vicerrectoría Académica.